

Plan para la recuperación de Matemáticas pendientes de cursos anteriores

Los alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de Matemáticas de cursos anteriores tendrán que realizar **al menos una ficha por evaluación** que serán corregidas y puntuadas por el profesor/a de la asignatura del curso actual.

El alumno/a podrá preguntar las dudas que tenga a la hora de realizar dichos ejercicios:

Se valorará :

1. La presentación del trabajo realizado en tiempo y en forma. Se penalizará los trabajos presentados fuera del plazo que se establezca y que el alumno/a conocerá previamente.
2. Se deberán copiar los enunciados de los ejercicios y se penalizarán las faltas de ortografía
3. La correcta realización de los ejercicios.

La nota de la ficha (caso de ser una) o la nota media de las fichas (en caso de varias fichas) será el 50% de la nota de la evaluación.

Posteriormente a la entrega de la ficha y corrección por parte del profesor/a, se le devolverá al alumno/a la ficha realizada y se pondrá una fecha para la realización de un examen con ejercicios similares a los propuestos en la ficha.

Se realizará **al menos un examen** por evaluación y la nota del examen (caso de ser uno) o la nota media de los exámenes (en caso de más de un examen) será el otro 50% de la nota de la evaluación.

El alumno/a que tenga alguna evaluación no aprobada se volverá a examinar en el mes de junio de las evaluaciones no aprobadas caso de haberlas . Los alumnos/as que aprueben por evaluaciones no deberán realizar este examen final.